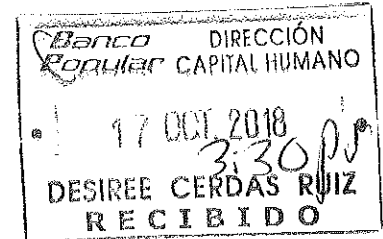


08 de Octubre del 2018  
**DCAC-310-2018**

Licda Graciela Vargas Castillo, Directora  
**Dirección Capital Humano**

MBA Gerardo Abarca Monge, Director  
**Dirección Financiera Corporativa**

Estimados señores:



|                                  |                                                                                     |                                   |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Delegado a:                      | URP                                                                                 |                                   |
| <input type="checkbox"/> Atender | <input type="checkbox"/> Informativo                                                | <input type="checkbox"/> Hablemos |
| Directora: Graciela Vargas C.    |                                                                                     |                                   |
| Firma:                           |  |                                   |
| Fecha:                           | 18/10                                                                               |                                   |

El presente Informe de Fin de Gestión, se presenta de conformidad con la normativa vigente, Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno", según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12. Se aplica también el procedimiento de Presentación y Publicación de Informes de Fin de Gestión, publicado en la Intranet del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Dicho informe abarca el periodo comprendido entre el 03 de agosto del 2018 al 05 de octubre del 2018, periodo que se asume la labor de jefatura interina de la División de Tesorería Corporativa de manera temporal; no obstante, del 17 de setiembre al 05 de octubre, estuve gozando de mis vacaciones, por lo que el puesto fue ocupado por el Lic. José Francisco Mata.

### **Resumen Ejecutivo**

La División de Tesorería Corporativa (DTC) reporta a la Dirección Financiera Corporativa (DIRFC) y ésta a su vez a la Subgerencia

General Corporativa antes de Operaciones. La DTC tiene como objetivo principal y estratégico la administración de la liquidez institucional y la administración de las inversiones de la institución. Además, forma parte del Comité de Inversiones, del Comité de Riesgo cuando amerita por invitación de la DIRFC.

En la ejecución de sus funciones principales, interactúa con otras dependencias de la DIRFC, participando de funcionarios de la Dirección Financiera, la División de Análisis y Planificación Financiera, que junto a los grupos de trabajo de administración de Liquidez e Inversiones y Gestión de Recursos Financieros, realizan el análisis periódico de los indicadores de calce de plazos por moneda, revisión de la liquidez operativa, las inversiones y el vencimiento de pasivos con su tasa de renovación, para visualizar el impacto en ese indicador en el periodo vigente y la proyección de éste.

Tiene a su vez, la responsabilidad de verter criterios técnicos sobre materia sometida a su consideración por la Administración Superior, a cambios en la normativa vigente y sobre aspectos de impacto institucional, como son los cambios en la política de tasas de interés pasivos del Banco. Propone, además la Estrategia de Optimización Financiera y Diversificación de Fondeo del Banco, en el seno del Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) con la colaboración de otras dependencias del Banco, incluidas la Dirección Corporativa de Riesgos, la División de Análisis y Planificación Financiera, División de Captación y División de BP Global, entre otros. Dentro de esta última función, gestiona la consecución de nuevas líneas de crédito local e internacional, la estructuración de nuevos

programas de emisión de valores estandarizados, y acuerdos recíprocos de inversión con otras entidades financieras.

La División de Tesorería Corporativa está conformada por los siguientes equipos de trabajo, los cuales están en proceso de conformación como nuevas Áreas Funcionales:

- ✓ Gestión Recursos Financieros, recargada momentáneamente en la jefatura de la División, mientras se concluye la implantación de la nueva estructura de a DTC.
- ✓ Manejo de Liquidez coordinado por la MBA Laura Flores Cedeño.
- ✓ Administración de Inversiones coordinado por el Lic. William Orias Gomez.
- ✓ Mesa de Divisas coordinado por la Licda. María Vanesa Marín Segura.

Esta División tiene adscritas las siguientes áreas:

- ✓ Unidad de Pagos a cargo del Lic. Jorge Campos Álvarez (antes Área de Pagos y Tributos).
- ✓ Área de Bóveda y Custodia a cargo del Lic. Marcos Morales Zúñiga.
- ✓ Unidad de Custodia Electrónica de Valores a cargo del Lic. Randolph Otoyá Maroto.

Las relaciones de coordinación funcional y administrativa son con todas las áreas del Banco y las Sociedades del Conglomerado, se coordina estrechamente con Puestos de Bolsa y Sociedades de Fondos de Inversión, con los que el Banco mantenga una relación

contractual. Dentro de las gestiones de índole Conglomerado, está en proceso de consolidación el denominado "Flujo de Caja Corporativo y análisis de la Correspondencia Financiera o Reciprocidad" con otros conglomerados y grupos financieros, para medir las oportunidades de negocios intragrupo, así como la dependencia financiera con el resto del sistema financiero a fin de prever riesgos y oportunidad de negocios. Para este fin, se tiene prevista la incorporación de 2 nuevas plazas que formarán parte del equipo de trabajo de la nueva Área de Inversiones y Liquidez.

La División es regulada, supervisada e inspeccionada in situ, por los entes reguladores: SUGEF, SUPEN, SUGEVAL, Auditoría Interna, Auditoría Externa y la División de Riesgo Financiero.

El proceso de información y de reportes periódicos de la División, se brinda tanto a clientes internos como externos, con el propósito de que otras áreas trasladen la información a otros departamentos o entidades.

Respecto a la funcionalidad de los grupos de trabajo, se destaca de forma breve los aspectos más relevantes:

- ✓ Equipo Gestión de Recursos Financieros: su principal función es la captación o fuente de fondeo a través de emisiones estandarizadas en colones y dólares, a nivel nacional e internacional (mercados autorizados en Panamá, El Salvador y Nicaragua). Captación por Bolsa o ventanilla en coordinación con la División de BP Global. Implementación de la Estrategia de Optimización Financiera en proceso de consolidación en

interacción con otras dependencias del Banco y Conglomerado, siendo parte de esta labor la negociación de nuevas líneas de crédito con entidades financieras locales y foráneas. En la actualidad, se dispone de dos líneas de crédito en dólares: con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por la suma de \$200 millones y con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) por \$40 millones. Otra función importante, es el análisis y recomendación de las tasas de interés con enfoque de Tesorería para la negociación de recursos que realiza la División BP Global de clientes institucionales, entidades financieras y no financieras.

- ✓ Equipo Administración de liquidez, coordinado por la MBA Laura Flores Cedeño y con la colaboración de la Licda. Yohanna Arroyo Monge y la Licda. Angie Varela Araya. Sus funciones principales son: la administración de la liquidez institucional a través de los flujos de efectivo en colones y dólares, proyectados y ajustados contablemente, informes varios de disponibilidades, control límites de saldos de las bóvedas de todas las oficinas del negocio, bóveda central y auxiliares, control vencimientos de pasivos, reportes de tasas, coordinación con el Equipo de trabajo para la administración de inversiones (fondos de inversión, recompras, compra-venta de títulos, etc.), inversión a través de mecanismos como el MIL del BCCR y Tesoro Directo del Ministerio Hacienda, entre otros.
- ✓ Equipo Administración de inversiones, grupo coordinado por el Lic. William Orias Gomez, apoyado por las funcionarias Licdas. Karen Chacón Jiménez y Maricela Baires Lopez. Sus funciones

principales funciones son: registro y administración del portafolio de inversiones en colones y dólares en coordinación con Equipo de liquidez institucional, puestos de bolsa y sociedades de administración de fondos de inversión, preparación de informe mensual de inversiones a presentar ante el Comité de Inversiones y Junta Directiva Nacional, así como diversos reportes diarios, semanales y mensuales conforme al Reglamento y Manual de Políticas de Inversión. Cabe señalar, que para la administración del portafolio de inversiones propias y los activos de custodio el apoyo tecnológico se realiza a través con la herramienta informática de la empresa Lidersoft, empresa con la que se mantiene contrato de mantenimiento y desarrollo y cuya fiscalización recae en esta División. Además, se cuenta con un contrato también fiscalizado por esta División para los servicios de información de precios de mercado de instrumentos bursátiles a nivel del Conglomerado Popular con la empresa Valmer.

- ✓ Equipo Mesa de Divisas, a cargo de la Licda. María Vanesa Marín Segura y asistida por el Sr. Marco Brenes Montero, su principal función es el manejo y control de la Posición Moneda Extranjera aprobada por la Junta Directiva Nacional, generación de diversos reportes diarios al Banco Central de Costa Rica, así como el soporte requerido por las oficinas del negocio en materia de compra y venta de divisas, determinación del tipo de cambio de compra y venta institucional, seguimiento al comportamiento del tipo de cambio en el sistema financiero, ajustar los sistemas internos de la institución, entre otros.

Con respecto a las áreas adscritas y la Unidad de Custodia Electrónica de Valores, se destaca lo siguiente:

- ✓ UNIDAD DE PAGOS: Esta área a cargo del Lic. Jorge Campos Alvarez, compuesto por 8 funcionarios y tiene como función primordial el pago a proveedores y de las operaciones propias del Banco, a través de transferencias electrónicas SINPE y elaboración de cheques de diferentes áreas, la administración de la caja chica institucional. Es importante indicar que para llevar a cabo las funciones relacionadas con transferencias SINPE, tiene el control y conciliación de las transferencias electrónicas y el SINPE MOVIL. Además, le corresponde el control de las cuentas corrientes con entidades financieras locales y externas, destacando la de más reciente apertura para la liquidación de las operaciones de los tarjetahabientes de VISA por medio BICSA Miami.
- ✓ UNIDAD DE CUSTODIA ELECTRÓNICA DE VALORES: Está coordinado por el Lic. Randolph Otoyá Maroto y colaboran 4 funcionarios. Es la encargada de administrar inversiones a nivel de custodia, tanto de manera activa como pasiva y tiene como clientes a la Operadora de Pensiones del Banco Popular, el Banco en su cartera propia, a la Sociedad de Fondos de Inversión del Banco Popular le administra la parte pasiva, y entre otros clientes a FODEMIPYME. Es importante indicar que en total de activos administrados superan los \$3.640 millones.
- ✓ AREA DE BOVEDA Y CUSTODIA: A cargo del Lic. Marcos Morales Zúñiga, cuenta con la colaboración de 27 funcionarios. Su

función principal es, la dotación de numerario a todos los centros de negocios y bóvedas auxiliares (Área de Cajeros Automáticos y BP Total Catedral), a través de la fiscalización del contrato de servicios de transporte de valores con la empresa Dunbar International; así como la custodia de los diferentes títulos valores físicos y otros documentos de la institución. Esta última gestión es realizada con el apoyo de la herramienta informática denominada de la empresa Dinámica SICUVAL, cuya fiscalización del contrato está a su cargo. Esta Área mantiene también la fiscalización del contrato de mantenimiento y mejoras del equipo especializado con la empresa Suplidora de Equipos, para el procesamiento del numerario, equipo de alta capacidad, que abarca los equipos que se utilizan en la Bóveda Central, auxiliares y las 104 tesorerías de las oficinas del negocio a nivel nacional.

En resumen, la División de Tesorería Corporativa una vez implementado el estudio de cargas de trabajo, contará con una estructura de:

- ✓ 3 Áreas Sustantivas: Área Bóveda y Custodia, Área Gestión de Recursos Financieros y Área Inversiones y Liquidez
- ✓ 1 Unidad, Unidad de Pagos
- ✓ Un total de 58 funcionarios con categorías que van de la N°7 a la 23, siendo estas últimas la de los jefes de área, más la jefatura de la División.



El funcionario Lic. Roy Flores Fernández, de la Unidad de Custodia Electrónica de Valores, que se encuentra incapacitado desde el año 2010 por motivos médicos, deberá valorarse por parte del Banco las acciones que más convengan a los intereses de ambas partes. Situación que fue planteada a la Gestora de Crecimiento Humano, Licda. Laura Barrientos, a lo que deberá dársele seguimiento.

## **1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

### **1.1 Referencia de la labor sustantiva**

En la División de Tesorería Corporativa, el objetivo primordial y estratégico es velar por la liquidez institucional y la administración de las inversiones propias de la institución bajo los lineamientos establecidos en el Reglamento de Inversiones del Conglomerado y su Manual de Políticas, aprobados por la Junta Directiva Nacional de esta entidad en lo que respecta al Reglamento y por el Comité de Inversiones en lo que refiere al Manual de Políticas de Inversión, ambas normas son de la aplicación o acatamiento por parte del Conglomerado, junto con las diferentes directrices emitidas por el Comité de Inversiones. También se brinda apoyo a otras áreas del Banco para el trámite de las gestiones de pago, captación de fondos y definición de tasas de interés, así como coadyuvar en el establecimiento de la estrategia de optimización financiera de la entidad.

En línea con lo anterior, la labor ejecutada durante el periodo bajo rendición de cuentas, se abocó a coordinar acciones que buscaron la optimización del efectivo y las inversiones de la entidad. En lo relativo al efectivo se tomaron, entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Formulación conjunta con apoyo del Área de Bóveda y Custodia de una propuesta, para establecer límites según tipo de oficina bancaria (BP Total, Agencia o Ventanilla) respecto de la cantidad de efectivo que los clientes del Banco pueden retirar en la forma de numerario, brindándose opciones electrónicas de traslado para todas aquellas sumas que superen la cantidad acordado con las Direcciones Regionales, en la suma de \$50 mil.
- ✓ Brindar apoyo a la División de Riesgo Financiero del Banco, para ajustar y concluir el estudio piloto para establecer, el monto óptimo de efectivo que deberán mantener las principales oficinas del Banco, los BP Totales. Debe completarse esta gestión de involucramiento de los gerentes y tesoreros de las oficinas del estudio piloto, a fin de que participen activamente en la implementación de esta acción.

En lo que respecta a la gestión administrativa, se coordinó las dos grandes áreas de importancia estratégica para el Banco como lo son el Área de Bóveda y Custodia y el Área de Pagos y Tributos hoy Unidad de Pagos. Áreas operativas sustantivas que complementan la administración de la liquidez institucional, las inversiones y la captación de recursos no tradicionales, por medio de las que gestiona lo relacionado con el procesamiento y abastecimiento del efectivo, la

transferencia de pagos a proveedores y fondos a terceros por parte de nuestros clientes hacia otras entidades financieras.

Así mismo la supervisión y coordinación en la toma de decisiones a través de los tres Equipos de trabajo antes citados y de la Unidad de Custodia Electrónica de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades más importantes de la División, se describen a continuación las siguientes:

- ✓ Controlar y administrar las actividades administrativas, financieras, de control y bursátiles de la División, con el fin de evaluar y controlar la liquidez institucional y la administración operativa de la cartera de inversiones del banco en ambas monedas.
- ✓ Establecer, coordinar y aprobar las diferentes políticas, normas y procedimientos de la División, y cuando corresponda a nivel del Banco y del Conglomerado o cualquier área que afecte la liquidez o inversiones de la institución.
- ✓ Delimitar las funciones a cada uno de los funcionarios de la División.
- ✓ Establecer y avalar los objetivos, metas y estrategias anuales de la División y de las áreas adscritas y equipos de trabajo.
- ✓ Participar como miembro titular en la toma de decisiones en los diferentes comités establecidos por la Gerencia General Corporativa como lo son de Inversiones y Riesgo afines a la dependencia.
- ✓ Emitir los diferentes informes institucionales y velar para que la División y áreas adscritas cumplan con lo descrito en los planes

operativos mediante informes de gestión como el Plan Anual Operativo, Balance Scorecard y presupuesto anual asignado.

- ✓ Velar por el control del flujo de efectivo en ambas monedas a nivel institucional para la operación financiera y bursátil de la institución (encaje mínimo legal, inversión de excedentes, control de vencimientos activos y pasivos, entre otros).
- ✓ Participar en los diferentes proyectos, investigaciones y estudios que designen la Dirección Financiera Corporativa, Subgerencias y Gerencia General Corporativa.
- ✓ Realizar transacciones financieras y bursátiles (inversiones, captaciones) con el fin de dar soporte a la operación de liquidez de la institución, para mantener los recursos necesarios para los diferentes vencimientos y salidas de pasivos, de giro del crédito y la dotación de numerario a las diferentes oficinas del banco en todo el país, así como a los Cajeros Automáticos.
- ✓ Apoyar e instruir a las diferentes oficinas del Banco en materia de numerario y títulos valores, especialmente en aspectos de planificación y proyección financiera como apoyo a la gestión de optimización y control de disponibilidades de la institución.
- ✓ Velar por la actualización permanente de los manuales de procedimientos, mecanismos de control interno y de Riesgo de la División y áreas adscritas.
- ✓ Firmar documentos valores como cheques, notas de crédito y débito, inversiones en valores, transferencias de pago a proveedores cuando corresponda según documentación de respaldo.
- ✓ Coordinar con las Sociedades del Conglomerado, como la Operadora de Pensiones, la SAFI y Popular Valores, temas de

control de liquidez y de administración de carteras propias, según el flujo de caja corporativo en proceso de consolidación.

- ✓ Revisar a fin de cada trimestre el informe que contiene información sobre las metas a cumplir, un análisis del cumplimiento de las metas mensuales y una justificación en caso de que estas no se cumplieran. Este informe se remite a la Dirección Financiera quien lo entrega a la División de Gestión Estratégica.
- ✓ Revisar los ajustes y revisión anual al Plan Contingencia de Liquidez (PCOL), el cual se traslada a la Dirección Financiera y Dirección de Riesgo, para su aprobación en la Junta Directiva Nacional. Incluyendo los informes de ejercitación que se realicen periódicamente para validar la aplicación del PCOL.
- ✓ Control y cumplimiento de las MCI, BSC, BDP y PAO, atención auditorías, coordinación de proyectos, control interno, riesgo operativo, continuidad del negocio, informes mensuales, trimestrales y anuales. Verificar el envío oportuno de las remesas para operativa diaria a las tesorerías, envío de transferencias electrónicas millonarias a las diferentes entidades. Verificación de Firmas Autorizadas en chequeras de los clientes de custodio y ante los bancos en los que el BPDC mantiene cuentas corrientes.
- ✓ Fiscalización de los siguientes contratos:
  1. Contrato de acceso al servicio web de negociación de la Bolsa Nacional de Valores N° 272-2014.
  2. Servicio contratación, desarrollo, soporte y mantenimiento al sistema Investor N°053-20215 con la empresa LIDERSOFT.

3. Contrato servicio de membresía para consulta de sistema de vector de precios para el Conglomerado Financiero Contrato No.168-2017 con la empresa VALMER.

- Velar por el cumplimiento y análisis de los indicadores de liquidez en calce plazos de uno y tres meses en ambas monedas, conforme a la normativa de SUGEF e indicadores de Apetito, Tolerancia y Capacidad, emitidos por la Dirección de Riesgo y la Dirección Financiera, debidamente aprobada por la Junta Directiva Nacional.

En detalle a continuación, algunas de las actividades operativas que se realizan en la División de Tesorería:

**Recursos Financieros:**

- ✓ Análisis y emisión de programas y series de emisión estandarizada en colones y dólares
- ✓ Control seguimiento y aprobación de programas y series en emisiones estandarizadas, proceso de registro, preparación y envío de Hechos Relevantes a la SUGEVAL.
- ✓ Trámites devolución del impuesto sobre la renta, a INTERCLEAR sobre valores emitidos por el BPDC a clientes externos.
- ✓ Coordinar y contactar negociaciones para líneas de crédito con el exterior y a nivel nacional, entre otras.
- ✓ Actualización del prospecto como emisor.
- ✓ Control de vencimientos CDP's reportados a INTERCLEAR.
- ✓ Análisis y recomendación de pluses en tasas de captación en colones y dólares.

### **Liquidez:**

- ✓ Elaboración de flujos de efectivo en colones y dólares.
- ✓ Definición de inversiones a realizar en coordinación con Equipo de Inversiones.
- ✓ Seguimiento de límites normativos de liquidez.
- ✓ Elaboración y control del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL).

### **Custodia Electrónica:**

- ✓ Flujo de efectivo diario de Popular SAFI y coordinar con la tesorería sobre los movimientos que se deben efectuar por medio del BCCR, preparar el detalle de los movimientos diarios de Popular SAFI.
- ✓ Atención SUGEVAL, sobre requerimientos y reportes contables a los movimientos generados en custodia.
- ✓ Asignar las notas respectivas y revisar la documentación remitida por el cliente para su debida aplicación, aprobación y envío de transferencia en SINPE.
- ✓ Coordinación y supervisión en la administración de custodios internacionales como Morgan Stanley.
- ✓ Revisar los cargos por los movimientos efectuados durante el mes a nivel de efectivo y custodia y aprobar las facturas por servicios a las entidades a las que se les presta el servicio de custodia.
- ✓ Generar y enviar mensualmente el reporte Anexo 45 de custodia a la SUGEVAL.

### **DIVISAS:**

- ✓ Control de la Posición Moneda Extranjera aprobada por Junta Directiva.
- ✓ Negociación de divisas por MONEX y fuera de MONEX
- ✓ Revisión del cierre general de divisas.
- ✓ Autorización del tipo de cambio preferencial.
- ✓ Monitoreo del tipo de cambio.
- ✓ Revisión y envío de reportes diarios al BCCR.
- ✓ Soporte al cliente interno.

Dentro de las funciones y responsabilidades más importantes de las áreas adscritas a la División de Tesorería, se describen de manera concreta las siguientes:

### **AREA BÓVEDA Y CUSTODIA**

- Proyectar, negociar y suplir el numerario necesario para las 104 tesorerías y bóvedas auxiliares.
- Control de las pólizas del RACF vrs saldos de las bóvedas y auxiliares de la institución.
- Coordinación con la División de Tesorería, para la proyección de los movimientos diarios de efectivo, con el propósito de iniciar el procesamiento y revisión del numerario en el área de clasificación de efectivo para atender las remesas solicitadas por las oficinas.
- Coordinar el envío de remesas a las oficinas, dando seguimiento de la entrega oportuna por parte de la empresa transportadora según contrato fiscalizado.
- Realizar la custodia de las garantías activas que se mantienen en la Bóveda Central producto de las operaciones crediticias



que genera BP Total Catedral y sus oficinas adscritas, así como de las otras áreas como Banca de Desarrollo, Contratación Administrativa, Fideicomisos, etc.

- Mantener control de las garantías back to back, en lo que respecta a renovaciones de certificados cuando estos vencen, depósitos de cupones de intereses en las cuentas de los clientes que mantiene este tipo de crédito el cual se actúa de acuerdo a las especificaciones que contenga el contrato entre la institución y el cliente.
- Dotar de equipo de conteo de primera línea a las tesorerías de las oficinas del negocio.
- Brindar soporte a los centros del negocio al migrar una nueva versión del sistema de custodia SICUVAL.

## **UNIDAD DE PAGOS**

- Control y administración de la caja chica institucional.
- Aplicación de órdenes de pago en el sistema SINPE.
- Pagos y débitos solicitados por medio de oficio.
- Depuración de cuentas corrientes de otros bancos y cuentas de reserva.
- Pago y consolidación de las retenciones del impuesto sobre la renta a nivel institucional.
- Reportes periódicos a la Dirección General de Tributación Directa sobre impuesto sobre la renta y retenciones.
- Autorización y tramitación de transferencias a través del SINPE y SINPE MOVIL.
- Conciliación diaria sobre transferencias SINPE-TFT y SINPE MOVIL.

- Pagos a proveedores por medio de transferencias SINPE y cheques.

## **2.2 Cambios en el entorno durante el periodo de gestión**

La División de Tesorería Corporativa es en esencia, el corazón de la gestión eficiente y uso racional del efectivo institucional, así como la responsable de la optimización y buen desempeño del portafolio de las inversiones de Banco y vigilancia de las inversiones propias de las Sociedades del Conglomerado. De ahí que, los cambios en el entorno macroeconómico, deben ser monitoreados y analizados constantemente, para adaptar su gestión; de suerte que, el efectivo y las inversiones se administren de la manera más prudente, en procura de disponer de adecuada liquidez para atender la operativa de la entidad y asegurar el mejor desempeño de portafolio de inversiones financieras.

En el ínterin, debe también velarse por el cumplimiento de los indicadores normativos de liquidez y calce de plazos, a lo que debe agregarse la naturaleza de entidad pagadora de flujos de efectivo destinados al pago de salarios de la fuerza laboral, sin ser una entidad superavitaria de numerario. Es así, como la atención en fechas focalizadas del pago o devolución del Ahorro Obligatorio en el mes de julio de cada año, obliga a una adecuada gestión del efectivo y su inversión previa.

La labor antes descrita, convierte la gestión del efectivo del Banco en un reto lindo de atender, y en un arte el poder balancear los objetivos e intereses de las dependencias que se atienden y dar rendición de

cuentas o cumplimiento de normas internas y externas, sin olvidar la consecución de metas de rentabilidad esperadas.

### **2.3 Estado de la autoevaluación del sistema de control interno**

La última evaluación de control interno y de riesgo operativo fue aplicada a la División de Tesorería y áreas adscritas; obteniéndose una calificación de "**Excelente**" en ambas evaluaciones.

### **2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno**

Se ha procedido a la aplicación de todas las herramientas e instrucciones solicitadas por el Banco y los resultados han sido satisfactorias.

### **2.5 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir**

Se concluye en un alto porcentaje la implementación de la herramienta informática denominada INFOBANCA, cuyos productos permitirán la automatización de los diferentes informes normativos y de control de la gestión, minimizando la manipulación de datos por parte de los gestores de éstos. Dentro de estos informes están:

- ✓ Flujo de efectivo operativo y estructural para ambas monedas,
- ✓ Control de disponibilidades y cálculo del ICL.
- ✓ Indicadores de calce de plazos
- ✓ Proyecciones financieras.

A la conclusión de este proyecto, se esperará haber aumentado la calidad de la información generada para la toma de decisiones, así como liberar espacio para realizar mejor análisis de los datos la impliquen decisiones mejor sustentadas y oportunas.

No se ha concluido el requerimiento efectuado en diciembre del 2016 para permitirle al Banco operar fuera de MONEX en la compra-venta de divisas, a pesar de todas las gestiones ejecutadas durante el 2017 y parte del 2018, lo cual deja el sin sabor de la lentitud con que son implementados los proyectos de ajuste técnico para sacar el mayor provecho al Sistema T-24 y cumplir con la normativa respectiva del BCCR sobre el mercado cambiario.

## **2.6 Sugerencias para la buena marcha.**

En este apartado se estima conveniente sugerir en la medida posible lo siguiente:

- ✓ Concluir la conformación de las dos nuevas áreas sustantivas de la División a saber, el Área de Inversiones y Liquidez y el Área de Gestión de Recursos Financieros, lo cual permitirá liberar tiempo valioso de la jefatura que asuma el liderazgo de la División, de lo contrario continuará siendo adsorbido más por labores de coordinación administrativa y técnica, que por el análisis y toma de decisiones esenciales para la mejor gestión de los temas sustantivos, la liquidez institucional, la gestión del portafolio de inversiones y el fondeo complementario de recursos, rendición de cuentas de la gestión y al logro de indicadores normativos.

- ✓ Avanzar en la automatización del resto de gestiones en proceso como es el Flujo de Caja Corporativo y el reforzamiento del conocimiento técnico del grupo de trabajo para el control de la gestión del portafolio que hará el puesto de bolsa como elemento de contrapeso.

## 2.7 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad

Al 14 de setiembre del 2018, fecha última de mi permanencia física como jefatura de la División, se detallan a continuación su situación en términos generales:

### 1. UNIDAD DIVISAS:

- En mesa de liquidez y en el comité de calce se tomó decisión de aumentar posición monetaria en dólares, por un asunto de liquidez y calce plazo. al día de hoy la situación es la siguiente:

| Fecha  | Saldo Posición | TC     | Capital Base \$\$ | %/Capital Base |
|--------|----------------|--------|-------------------|----------------|
| 3-sep  | 41,488,678.84  | 569.54 | 775,789,684.97    | 5.35%          |
| 4-sep  | 42,253,310.99  | 571.36 | 773,318,498.28    | 5.46%          |
| 5-sep  | 41,856,221.32  | 574.01 | 769,748,361.84    | 5.44%          |
| 6-sep  | 43,633,566.27  | 576.87 | 765,932,111.53    | 5.70%          |
| 7-sep  | 46,331,509.14  | 579.09 | 762,995,833.43    | 6.07%          |
| 10-sep | 47,516,481.98  | 581.28 | 760,121,210.40    | 6.25%          |
| 11-sep | 48,766,105.40  | 579.39 | 762,600,764.91    | 6.39%          |
| 12-sep | 47,419,457.57  | 576.72 | 766,131,324.00    | 6.19%          |
| 13-sep | 48,233,379.83  | 575.77 | 767,395,413.41    | 6.29%          |

- Se mantiene pendiente aún, requerimiento a solución del sistema Monex para negociar con bancos. Existe compromiso de TI (Róger Granados, Clinton Pringle, Gerson Villalobos) de una solución oportuna desde el pasado mes de julio y a la fecha se mantiene la inconsistencia. Adjunto último correo sobre este tema:

De: Gerson Villalobos Valenciano

Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 14:18

Para: Roger Granados Camacho <roggranados@bp.fi.cr>; Ivannia Alfaro Rojas <ivalfaro@bp.fi.cr>; Alvino Vargas Chaves <Alvargas@bp.fi.cr>; Carlos Hernandez Masis <Cahernandez@bp.fi.cr>

CC: Marco Brenes Montero <Mbrenes@bp.fi.cr>; Clinton Pringle Ulate <Cpringle@bp.fi.cr>; Gerardo Abarca Monge <gabarca@bp.fi.cr>; Roy Chavarria Hernandez <rchavarria@bp.fi.cr>; Maria Vanessa Marin Segura <Mymarín@bp.fi.cr>; Sergio Morales Saenz <Semorales@bp.fi.cr>

Asunto: RE: URGE ATENCION...! SR1299744

Buenas tardes jefaturas.

En la mañana de hoy se realizó sesión en la oficina de Don Roger Granados para que Área Aplicativos Centrales expusiera los avances en la solución del SR1299744.

**Resumo:**

1. Área Aplicativos Centrales solicitó información a Temenos para concluir la configuración de la IN-MONEX-002, la gestión está en trámite pero no se conoce fecha de entrega todavía.
2. Por la emergencia Don Roger considera que se debe tener una alternativa de solución, por lo cual solicita a Clinton realice con FINTEC una estimación de costo y tiempo para que se cuente con una solución "paliativa" y consecuentemente se siga con la gestión de Temenos con carácter de urgencia también.
3. Se abrirá una actividad sobre el SR1299744 en el SERVICE MANAGER para que Clinton Pringle pueda gestionar con FINTEC y tener una análisis de impacto y tiempos.

Por lo anterior las opciones A y B previsiblemente serán construidas en forma paralela:

- A. determinar construcción de la versión FT ACFM y la configuración para la IN- MONEX-002 (lo cual es viable).
- B. Desarrollar en la aplicación FINTEC, un proceso (pantalla) paralelo para incluir las transacciones.

Gracias,

## 2. AREA BÓVEDA Y CUSTODIA

- Mediante oficio ABC-1300-2018 dirigido a Ing. Víctor Rodríguez-Director Banca Personas, contiene modificaciones a la propuesta Topes de retiros de efectivo en Oficina Comercial, esto para valoración y modificación de ser necesario; una vez revisado, proceder a comunicarle a la División Captación para continuar con el proceso correspondiente. Lo anterior, con el fin de atender la recomendación de Auditoría Financiera, expuesto en el informe AIRI-15-2018, se recomienda: "a. Definición de límites máximos de efectivo que un cliente puede retirar en una oficina, en procura de la eficiencia en la administración del efectivo"
- Mediante oficio ABC-1229-2018 de fecha 03-08-2018 se da orden de inicio a contrato transporte valores con DUNBAR (N°174-2018) por un plazo máximo autorizado por la CGR de tres meses, mientras se resuelve la adjudicación del cartel publicado.

### 3. UNIDAD DE PAGOS

- Mediante oficio UPA-1899-2018 de fecha 04-09-2018 se solicita al Lic. José Armando Fallas-Jefe de la División Corporativa de Tributos, la coordinación del traslado de funciones a esa División sobre el control y remisión de informes de retención de renta (mensual y anual). Mediante correo adjunto se le informa a la Dirección Financiera, sobre los tiempos que conlleva dichas funciones, por cuanto no hay respuesta positiva de dicha División:

De: Jorge Campos Alvarez

Enviado el: martes 11 de septiembre de 2018 02:02 p.m.

Para: Gerardo Abarca Monge <gabarca@bp.fi.cr>

CC: Juan Francisco Arias Alfaro <Jarias@bp.fi.cr>; Sergio Morales Saenz <Semorales@bp.fi.cr>

Asunto: RE: Actividades Retención de Renta

Buenas tardes don Gerardo:

Efectivamente la División Corporativa de Tributos puede asumir las funciones de control y pago de retenciones, ya que así lo indica el estudio: "Informe División Corporativa de Tributos".

A modo de un extracto de dicho estudio le remito las funciones designadas para esa dependencia:

#### **D. Delimitación de Funciones para la Dependencia Propuesta**

|                                                       |                              |
|-------------------------------------------------------|------------------------------|
| 17. Trámite de pago de retenciones                    | Gestión Operativa Tributaria |
| 18. Declaraciones informativas de renta institucional | Gestión Operativa Tributaria |

Además, dentro de los perfiles del personal se indican detalladamente las funciones:

#### **➤ Perfiles Profesionales**

- Proponer la normativa necesaria en materia de trámites tributarios para el Conglomerado Financiero (políticas, directrices, procesos, entre otros) de acuerdo a lo aprobado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Elaborar declaraciones juradas y certificaciones de estados financieros.
- Calcular el pago del impuesto sobre la renta de acuerdo a la metodología establecida, pagos parciales y declaración anual. Tramitar el pago y reportarlo a la Contabilidad.
- Verificar que los montos reportados para pago por conceptos tributarios, de patentes y perrajes coincidan con lo calculado antes de efectuar el desembolso.
- Verificar los archivos consolidados de retenciones sobre el impuesto de renta, pagar los montos correspondientes a estos rubros por medio de Tributación Digital y hacer el reporte a la Contabilidad.
- Elaborar y presentar al Ministerio de Hacienda las declaraciones informativas de renta institucional.
- Tramitar las consultas de asesoría externa sobre temas fiscales.
- Actualización y presentación de la declaración de Precios de Transferencias, parcial y anual.

Además, en los anexos se señalan las funciones y las cargas de trabajo, en donde se evidencia que esta función tiene una carga mínima en comparación con las demás funciones tributarias.

#### 9. Anexos

##### Anexo 1 Cargas de Trabajo Actualizadas, Equipo de trabajo de Tributos

|                                |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |         |     |        |     |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|-----|--------|-----|
| Trámite de pago de retenciones | Emisión y depuración reporte SIPRE correspondiente al 2% renta. | El primer día hábil del mes se debe emitir el reporte del sistema SIPRE correspondiente al 2% de retención sobre los pagos efectuados a los proveedores del Banco Popular, el cual se revisa contra el físico de las órdenes de pago realizadas por las distintas áreas del Banco Popular.                               | Profesional | Mensual | 1   | 1,00   | 420 |
|                                | Recepción de datos                                              | Se recibe documentación y archivo de Excel con la información detallada de los datos personales y montos retenidos por todas las sucursales, agencias y áreas del Banco Popular para los diferentes tipos de retención, ya sea 2%; 8%; 15%; 30% y Renta a Empleados. Dicha información se almacena en una misma carpeta. | Técnico     | Mensual | 105 | 105,00 | 15  |

#### 4. UNIDAD CUSTODIO

- Pendiente atención instrucción IS-DIRFC-109-2018 relacionada con la atención de oficio DGCA-918-2018 sobre procedimiento de Movimiento de valores y efectivo asociado.
- Se realizó capacitación de nuevo desarrollo:
  1. El jueves 30-08-2018 se realizará en Lidersoft, la capacitación de lo desarrollado para este 5to entregable (asistirá Ingrid Ocampo y mi persona, de 9:00 am en adelante).
  2. El viernes 31-08-2018 se deberá haber concluido los ajustes de garantías y sus correspondientes pruebas, para tramitar el correspondiente pase a producción.
  3. El lunes 03-09-2018 el Banco estará realizando los cierres contables y con SUGEVAL, mientras Lidersoft realiza la instalación del nuevo desarrollo en el ambiente de pruebas.
  4. El martes 04-09-2018 se inician las pruebas del desarrollo.

#### 5. TEMAS DE INVERSIONES Y LIQUIDEZ

- A partir del lunes 13 de agosto se creó una mesa de liquidez, con el propósito de tratar asuntos semanalmente sobre flujo en colones y dólares y conocer proyecciones sobre su comportamiento.
- A partir del jueves 9 de agosto se realizaron reuniones semanales de calce con la participación de Financiero y la Dirección Financiera (ver minutas)



- Se presentó en varios comités del ALCO los diferentes escenarios del flujo en colones y dólares.
- Con base en dichos Acuerdos se tomaron varias decisiones, como mantenimiento y control de fondos invertidos en TESORO DIRECTO, valoración de inversión en subastas de Hacienda a corto plazo (12-2018) y BCCR. así como considerar los giros y recuperaciones de los créditos SIPO. Además se analizaron escenarios sobre porcentajes deseables de renovación de captaciones, entre otros.
- Se creó una plantilla informativa sobre diferentes indicadores de uso diario de la División de Tesorería, la cual incluye entre otras: disponibilidades, liquidez total a menos de 30 días, portafolio inversiones, saldos de captaciones, vencimientos de captaciones inter clear, ventanilla, bolsa y estandariza. Así como reportes de tasas de inversión y captación, tasa básica, libor, tasa tri, tasas captación vista, cuenta corriente.
- Se remitió oficio a la SGC proponiendo al Comité Alco aumento tasas preferenciales en cuentas corrientes dólares, para mejorar liquidez.
- Se aprobó la puesta en marcha del módulo flujo de caja operativo, disponibilidades e ICL. Con la empresa InfoMacros S.A.
- Se remitió a la SGC el oficio DTC- 816-2018 de fecha 29-08-2018 sobre informe de inversiones del mes de julio 2018 y su debida presentación.
- Mediante oficio DTC-875-2018 de fecha 05-09-2018 se suministró Mandato de Gestión Acordado con el cliente para el Servicio Gestión Individual de Portafolio con Popular Valores.
- 

## **6. TEMAS DE CAPTACIONES Y LINEAS DE CREDITO**

### **ACCIONES MEJORA LIQUIDEZ DÓLARES**

- Se está coordinando con BICSA activar línea de crédito, con el propósito de desembolsos aproximadamente \$2 millones, así como la documentación por renovación de dicha línea. Se espera a partir del 22 de setiembre contar con estos fondos.
- Con respecto a la línea de crédito con el BCIE se gestionó y fue aprobado el desembolso de \$14 millones para este mes, amparados con garantías de operaciones de crédito. el Área Soporte del Negocio se encuentra en el análisis y suministro de estas operaciones.
- El pasado miércoles 12 de setiembre se captó \$ 6 millones con el BCR.
- Se está negociando con MMG Panamá a través del puesto ACOBO captación de al menos \$10 millones.
- Con Popular Valores se está coordinando captar \$5 millones.
- Existe un saldo de \$5 millones en serie estandarizada, la cual se va proceder a su oferta,
- Con la Operadora Popular Pensiones se valora recompra pasiva de unos \$10 millones, para mejora de la liquidez.

- Se le solicitó a BP GLOBAL negociar con los futuros vencimientos para su renovación total y proponer redención anticipada.
- Se tomó la decisión de aumentar posición monetaria en dólares.
- Captación bolsa durante agosto \$520.000 y \$2 millones en setiembre.
- Se analizaron y aumentaron tasas de captación en ventanilla e institucionales, las cuales oscilaron de 0.15 a 0.20 puntos porcentuales.

#### **ACCIONES LIQUIDEZ COLONES**

- Como se indicó en el tema de liquidez y con el propósito de contar con flujo disponible para los pagos futuros de aguinaldos (fondeo en nuestra bóveda), así como el posible pago a la Administración Tributaria de aproximadamente ¢65.000 millones y ante la incertidumbre de no renovar los vencimientos de agosto, setiembre y octubre por parte de la CCSS y JUPEMA, se ha procedido a captar a través de Bolsa, en el mes de agosto ¢30.000 millones y hasta la fecha de setiembre la suma de ¢31.299 millones.
- Mediante oficio DTC-863-2018 se solicita a la SGC presentar ante la Junta Directiva Nacional propuesta de nuevos programas de emisión estandarizada por ¢300.000 millones y \$150 millones.
- Mediante oficio DTC-752-2018 se remitió a la Dirección Financiera en atención al oficio IS-DIRFC-077-2018, de fecha 11-06-2018, recibido por esta dependencia el 02-07-2018, que refiere al oficio de la GGC-673-2018, denominado "Innovación Sistemas de Fondeo Corporativo".

#### **7. OTROS TEMAS RELEVANTES**

- Se está valorando la gestión ante el Banco Central las acciones necesarias para el uso de la facilidad crediticia del redescuento ante una contingencia de liquidez institucional.
- Se procedió a revisar MCI del BSC de esta División (se adjunta).
- Se adjunta seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna y carta gerencia.
- Se realizó reunión con personal de la División y unidades, y Área de Bóveda y Custodia para dar a conocer la situación financiera del banco con fecha de corte al 31-07-2018.
- Se realizó reunión mensual sobre los temas de SINERGIA con todo el personal de la División y Unidades adscritas.
- Datos a la fecha de calce plazos:

Aplicando el instructivo de trabajo del Control del Indicador de Calce de Plazos se remite la última actualización de acuerdo a la información disponible en T-24 de las principales variables financieras que afectan el indicador de calce a 1 y 3 meses y sus respectivos límites regulatorios.

13/09/2018

|                            | Valor al corte | Límite Regulatorio<br>SUGEF |
|----------------------------|----------------|-----------------------------|
| Calce de plazos 1 mes ¢    | 2.42           | 1.00 v                      |
| Calce de plazos 3 meses ¢  | 1.21           | 0.85 v                      |
| Calce de plazos 1 mes \$   | 4.29           | 1.10 v                      |
| Calce de plazos 3 meses \$ | 1.07           | 0.94 v                      |

- Correo recibido de la Bolsa de Valores sobre emisión de bonos verdes Banco Popular:

De: María Brenes Quesada <[mbrenes@bolsacr.com](mailto:mbrenes@bolsacr.com)>

Enviado el: miércoles, 12 de septiembre de 2018 15:19

Para: Juan Francisco Rodríguez Fernández <[juarodriguez@bp.fi.cr](mailto:juarodriguez@bp.fi.cr)>

CC: Isabel Horna Sánchez <[ihorna@bp.fi.cr](mailto:ihorna@bp.fi.cr)>; María Gabriela Vargas <[gvargas@popularvalores.com](mailto:gvargas@popularvalores.com)>

Asunto: Posible emisión de Bonos Verdes Bco Popular

AVISO IMPORTANTE: Este correo contiene adjuntos. Favor asegurarse que conoce el remitente del correo antes de abrirlos.

Estimado Juan Francisco, un gusto saludarlo.

De conformidad con lo indicado por sus compañeras Gabriela Vargas e Isabel Horna, el Banco Popular está muy interesado en emitir una emisión de bonos verdes para financiar la creación de un nuevo edificio sostenible para el Banco y para remodelar el actual de manera que sea energéticamente eficiente. Según me indicaron, la inversión rondaría aproximadamente los \$80 millones.

La Bolsa ha venido creando un portafolio de proyectos verdes, que incluye el del Banco Popular, y lo hemos presentado tanto en Panamá como localmente.

Tengo un inversionista internacional de gran prestigio que está muy interesado en el proyecto de ustedes.

Por favor indicarme si aún tienen interés en ser de los primeros emisores en bonos verdes, para coordinar una teleconferencia con el respectivo inversionista para que le expliquen en mayor detalle el proyecto.

Quedo a la espera,

Saludos cordiales.

**María Brenes Quesada**

Directora

Dirección de Desarrollo y Relaciones  
Corporativas

BOLSA NACIONAL DE VALORES

☎ (+506) 2204-4848

☎ (+506) 2204-4827

✉ [mbrenes@bolsacr.com](mailto:mbrenes@bolsacr.com)



- Llegó como entidad emisora la invitación adjunta por parte de la Bolsa de Valores de Panamá el próximo 26 de septiembre en las instalaciones de la Bolsa de Valores de Panamá. Sería una buena oportunidad para el BPDC asistir sobre todo por los procesos que arriban con la posibilidad de inscripción de un programa de deuda en forma directa en Panamá.
- Pendiente aún criterio solicitado a José Armando Fallas, sobre tratamiento fiscal

De: Isabel Horna Sanchez

Enviado el: miércoles 8 de agosto de 2018 06:38 p.m.

Para: Jose Armando Fallas Martinez <[jofallas@bp.fi.cr](mailto:jofallas@bp.fi.cr)>

CC: Gilberth Corrales Vilchez <[Gcorrales@bp.fi.cr](mailto:Gcorrales@bp.fi.cr)>; Gerardo Abarca Monge <[gabarca@bp.fi.cr](mailto:gabarca@bp.fi.cr)>; Sergio Morales Saenz <[Semorales@bp.fi.cr](mailto:Semorales@bp.fi.cr)>; Juan Francisco Arias Alfaro <[Jarias@bp.fi.cr](mailto:Jarias@bp.fi.cr)>

Asunto: Solicitud de criterio tratamiento fiscal

Buenas tardes don José Armando,

Agradecemos su colaboración y conocimientos en materia fiscal sobre el particular, que a continuación se expone:

El Banco Popular está en proceso de análisis, estructuración y registro de un Programa de Emisión de Deuda en dólares (Bonos Oferta Pública) en el mercado panameño.

La inscripción se efectuaría 100.00% en Panamá, el Banco efectuaría las gestiones ante la Comisión de Valores de Panamá, Bolsa de Valores de Panamá y LatinClear Central de Valores, los ISIN asignados nacen con código de Panamá.

Hasta donde conocemos sobre el mercado de valores de Panamá si el instrumento o valor está registrado en el SMV, los intereses que se pagan sólo cancelan el 5% de Impuesto Sobre la Renta; no obstante, si se cancelan por medio de la Bolsa de Valores, tales intereses estarían exentos del Impuesto Sobre la Renta.

Las excepciones fiscales que aplican en los instrumentos del mercado de valores de Panamá no distinguen entre acciones, bonos o instrumentos de deuda diversos, esto según lo observado en el Libro XVI de la Ley de Valores (texto único) contiene las reglas fiscales para los valores registrados, definiéndose tres beneficios distintos: Ganancias de Capital (Artículo 334), Renta (Artículo 335) y Timbres (Artículo 336).

Sobre las Ganancias de Capital, los valores registrados no pagan el Impuesto Sobre la Renta producto de la ganancia en la enajenación de valores y para acreditarse el beneficio se tiene que producir como una transacción (compraventa) en una Bolsa de Valores u otro mercado organizado o darse por la vía de fusión, consolidación o reorganización corporativa donde reciba otras acciones (lo que se llama stock swap).

Se adjunta Decreto Ley 1 de 1999.

Es importante claridad sobre los aspectos fiscales que le atañen a nuestra entidad al acceder en forma directa a dicho mercado

Al respecto, se le solicita emitir criterio y consideraciones sobre:

- ✓ Tratamiento fiscal aplicable en el mercado Panameño sobre la eventual emisión de Títulos Valores del BPDC en dicho mercado.

- ✓ Aplica alguna retención o reporte de renta a nivel de Costa Rica sobre dichas emisiones emitidas en Panamá , sobre el pago de intereses o principal.

Quedamos a la espera de sus comentarios y criterio solicitado.

**2.8 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

No existen.

**2.9 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

No existen.

**2.10 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna.**

Mediante Anexo adjunto se detallan las recomendaciones de auditoría interna pendientes en su estado de atención a la fecha.

Cordialmente,

ANTONIO  
MORALES  
SAENZ  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
ANTONIO MORALES  
SAENZ (FIRMA)  
Fecha: 2018.10.17  
15:20:15 -06'00'

Lic. Sergio Morales Sáenz, Jefe

c.c. Lic José Francisco Mata, Jefe División Tesorería Corporativa

# ANEXO

## RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA